



El 38% de los alumnos de la ULE se quedarían sin beca con la propuesta

■ La Junta cubriría a los que se queden fuera del Ministerio

Ical Valladolid

Casi cuatro de cada diez alumnos (39,4 por ciento) de Castilla y León que se presentaron a las pruebas de acceso a la universidad en los distritos de León, Burgos y Salamanca (Valladolid facilitará los datos mañana) no podrían acceder a un beca aunque quisieran de aprobarse el planteamiento del ministro de Educación, José Ignacio Wert, de fijar en un 6,5 la nota mínima para lograr una ayuda estatal para cursar esos estudios.

Los datos facilitados de estas pruebas ponderadas con el expe-

diente académico desde esos distritos universitarios, constatan que se presentaron a las mismas 5.367 alumnos, de los que 2.116 tuvieron una nota entre el 5 y el 6,5, que les convertiría en excluidos en un proceso de distribución de becas si se imponen los criterios del ministro, que han levantado una nueva oleada de protestas frente a sus políticas educativas, incluso desde comunidades como Castilla y León, del mismo color político.

En concreto, en la Universidad de Salamanca, un total de 941 alumnos tuvieron este año entre el 5 y el 6,5 de nota ponderada en-

tre el bachillerato y la Selectividad, de los 2.468 que se presentaron a las pruebas, es decir el 38,1 por ciento. Asimismo, el número de alumnos que obtuvieron una nota definitiva (ponderada) inferior a 6,5 en la Universidad de León fue de 618, el 38,05 por ciento sobre los 1.624 presentados. Asimismo, en la Universidad de Burgos, 557 alumnos tuvieron entre el 5 y el 6,5 de nota ponderada este año, de los 1.275 presentados, lo que supone el 43,6 por ciento.

Castilla y León, Andalucía y Asturias reclamaron que el único requisito para acceder a una beca

sea aprobar (esto es, un 5), mientras que otras, incluidas algunas más del PP, abogaron por que la exigencia de nota se quede en el 5,5 actual. "El ministro Wert ha anunciado que va a reconsiderar su postura. No ha confirmado que la nota exigida vaya a ser 6,5 aunque tampoco ha dicho lo contrario, pero sí ha anunciado que, a la vista de las discrepancias surgidas, tendrá presentes otras opciones", anunció De los Ríos.

El nuevo real decreto "irá relativamente rápido para el próximo curso" ya que los plazos de matriculación se iniciarán en torno al 20 de julio, y en caso de que se confirmase el requisito del 6,5 en las notas, sería la Junta de Castilla y León quien, "en la medida de lo posible", asumiría las becas de la franja de alumnos que no queden cubiertos por el Ministerio. ✖